REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
69

NOMBRA Y REGULARIZA A DOÑA KARLA BRAVO SILVA EN REEMPLAZO DE DOÑA CAROLINA QUEZADA ALVARADO.

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO, 685

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Matrona en Salud por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. Carolina Quezada Alvarado, se encuentra con Licencia Médica Prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°703 de fecha 13 de febrero de 2020, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac- Donald, Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de fecha 06 de febrero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas; documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE Y REGULARIZASE en Calidad de reemplazo a Doña **Karla Francisca Bravo Silva**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5º de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N°1[redacted] como Matrona, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 16 de febrero 2020, hasta el día 09 de mayo de 2020, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de $601.109.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de $601.109.-, lo que da un total de $1.202.218.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

CORINA ESCOBAR SALAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Municipalidad de Independencia ALCALDE

JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

KEL/SRA/sqg.-
TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes